

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

LA DIPUTACION HIZO AYER LA ENTREGA OFICIAL

## ACABA LA OBRA DEL CENTRO DE MAYORES DE EL PALOMAR

El Consistorio recepciona también dos parques infantiles. Ceballos se compromete a solucionar la carretera de Cordobilla



G.C. 31/01/2013

La presidenta de la Diputación, María Luisa Ceballos, entregó oficialmente ayer tres obras en Puente Genil, dos parques infantiles, uno en el barrio de Santo Domingo y otro en la Avenida de la Estación y un centro de mayores en el Palomar. Estuvo acompañada por el alcalde Esteban Morales, y los diputados provinciales Antonio Pineda y Ana Carrillo.

En los parques se ha procedido a la adecuación del terreno y a la colocación de juegos infantiles, con una inversión total de 57.205,98 euros. En el Palomar entregaron la finalización de un Centro de Mayores, que ha consistido en la transformación de una antigua guardería y se ha procedido a la adecuación del entorno para su aprovechamiento como plaza pública. La inversión ha sido de 95.699 euros.

El Diputado de Infraestructuras, Andrés Lorite, destacó "la importancia de esta actuación, que responde, una vez más, a un compromiso social del gobierno de la Diputación, ya que ambos equipamientos cubren una demanda histórica de los vecinos y de ellos se van a beneficiar tanto niños, como jóvenes y mayores".

El alcalde, Esteban Morales, agradeció "los anticipos para que el Ayuntamiento pueda hacer frente a los gastos y el pago a proveedores". Ceballos, hizo "un llamamiento a los vecinos para que disfruten de ellos y los mantengan ya que se trata de equipamiento que no es ni de la Institución Provincial ni del Ayuntamiento sino de su propiedad". Además, se comprometió en "esta legislatura, a estudiar junto con la comunidad de regantes", una solución a la carretera hacia Cordobilla, que está cortada y desviada por otra ruta.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## IU LE PIDE AL ALCALDE UNA AUDITORÍA QUE DETERMINE LA URGENCIA DE UN NUEVO DEPÓSITO DE AGUA

31/01/2013 El portavoz de IU, Manuel Baena, pidió ayer una auditoría que determine si es urgente la construcción de un nuevo depósito de agua. De no ser así, dijo, "se podría impermeabilizar el segundo vaso" y esperar el final de la concesión a Aqualia (2017). Esto supondría un gasto menos anual de 495.000 euros.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

SENTENCIA TRAS EL VEREDICTO DEL JURADO POPULAR

## CONDENA DE MÁS DE 15 AÑOS POR ASESINAR A SU COMPAÑERO DE PISO

El fallo fija una indemnización de 74.000 euros para la madre de la víctima. Lo atacó con unos cuchillos y unas tijeras y le causó 29 heridas



R. H. 31/01/2013

Una semana después de que el jurado popular declarara culpable a A.B.Z. de matar a su compañero de piso en Puente Genil, el magistrado-presidente del tribunal lo ha condenado a 15 años y medio de prisión como autor de un delito de asesinato con ensañamiento y sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, ya que el jurado no apreció que un síndrome ansioso depresivo anterior ni la ingesta de alcohol anulasen aquel día sus facultades, así como tampoco que actuase en legítima defensa ni en un

arrebato. Eso sí, a la hora de decidir la pena opta por imponerla en la mitad inferior de la establecida para asesinato, al valorar que el jurado consideró probado que "en esas fechas, por circunstancias adversas familiares y laborales, el acusado se encontraba triste, raro, con mal aspecto y muy decaído anímicamente". Además, el fallo establece una indemnización de 74.000 euros para la madre de la víctima

Según la sentencia, en abril del 2009 la víctima propuso al acusado, con el que le unía una relación de amistad de hacía 19 años, ir a residir de forma temporal a su domicilio, "habida cuenta de la necesidad de vivienda que este la había manifestado". El día de los hechos, el 21 de junio de aquel mismo año, después de que A.B.Z. quedara "desolado" por no poder ver a sus hijos y su mujer --a los que "intentaba recuperar"--, de regreso a su domicilio, y "por motivos que se desconocen", agredió a la víctima, causándole 29 heridas.

La agresión, continúa la sentencia, la inició el acusado cogiendo del patio unas tijeras, con las que le pinchó a la víctima en el pecho hasta en siete ocasiones. Ya en el dormitorio, A.B.Z. se hizo con un cuchillo con el que agredió a su compañero de piso, el cual se defendía cubriéndose con las manos. Tras romperse este cuchillo, cogió otro de cocina y cuando la víctima huía, intentando salir de la vivienda, le asestó de forma reiterada varias cuchilladas en la espalda. Ya cerca de la salida de la casa, mientras se apoyaba con las manos ensangrentadas en el suelo, el acusado todavía le asestó seis puñaladas más en la espalda.

## DIPUTACIÓN INVIERTE 150.000 EUROS EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

La institución provincial adecuenta dos parques y un centro de mayores

ABC / Córdoba Día 31/01/2013

La presidenta de la Diputación, María Luisa Ceballos, y el delegado de Infraestructuras y Cooperación Municipal, Andrés Lorite, viajaron ayer hasta el municipio de Puente Genil para entregar distintas obras en las que ha invertido la institución provincial.

Así, en primer lugar, y acompañados por el alcalde de esta localidad, Esteban Morales (PSOE), y los diputados provinciales Antonio Pineda y Ana Carrillo, recibieron las obras de las instalaciones de dos parques del municipio en los que se ha procedido a la adecuación del terreno y a la colocación de juegos infantiles, en uno de los casos por encontrarse estos en mal estado, con una inversión total de 57.205,98 euros

La visita continuó hasta la aldea de El Palomar, para conocer de cerca la transformación en Centro de Mayores de la antigua guardería, para lo que ha sido necesaria la demolición del antiguo edificio. Además, se ha procedido a la adecuación del entorno para su aprovechamiento como plaza pública, mediante la instalación de alumbrado público, la colocación de bancos y papeleras y la plantación de plantas. El plazo de ejecución de las obras ha sido de dos meses y medio, y han contado con una inversión de 95.699 euros.

El también portavoz del gobierno de la Diputación, Andrés Lorite, resaltó «la importancia de esta actuación, que responde, una vez más, a un compromiso social del gobierno de la Diputación, ya que ambos equipamientos cubren una demanda histórica de los vecinos y de ellos se van a beneficiar tanto niños, como jóvenes y mayores».

Por su parte, María Luisa Ceballos insistió en «la intensa colaboración de la Diputación con el Ayuntamiento de Puente Genil y el esfuerzo económico que han realizado ambas administraciones para llevar a cabo esta inversión en el municipio y la aldea de El Palomar». Asimismo, la presidenta de la institución provincial hizo un llamamiento a los vecinos de la localidad para que «disfruten de ellos y los mantengan, ya que se trata de equipamiento que no es ni de la Institución Provincial ni del Ayuntamiento sino de su propiedad».

Buena disposición

El alcalde de Puente Genil, por su parte, agradeció «la colaboración y la disposición que tiene siempre la Diputación con las demandas de los pontaneses», y en este sentido, mencionó que ayer mismo recibió «los anticipos para que el Ayuntamiento pueda hacer frente a los gastos y el pago a proveedores». Durante la visita de los representantes de la institución provincial se trataron otros aspectos como el arreglo de la carretera de Cordobilla, asunto que va a estudiar la institución provincial junto con la comunidad de regantes, así como las posibles soluciones para el arreglo de la carretera de Jauja, según informó el diputado Andrés Lorite.

## CONDENADO A 15 AÑOS EL HOMBRE QUE MATÓ A SU COMPAÑERO DE PISO

ABC / Córdoba Día 31/01/2013

El magistrado-presidente del Tribunal del Jurado ha condenado a una pena de 15 años y seis meses de prisión a A.B.Z., marroquí, acusado de asesinar con cuchillo y tijeras a su compañero de piso en la localidad de Puente Genil en 2009, «por motivos que se desconocen»; además, le reclama una indemnización de 74.000 euros para la madre de la víctima.

Según recoge la sentencia, a la que ha tenido acceso Europa Press, en virtud del veredicto de culpabilidad que el jurado ha pronunciado, el magistrado condena al procesado por asesinato con ensañamiento, si bien considera probado que «en esas fechas, por circunstancias adversas familiares y laborales», A.B.Z. «se encontraba triste, raro, con mal aspecto y muy decaído anímicamente», motivo por el que solicita que «la pena se imponga en la mitad inferior» del tipo penal.

## LA DIPUTACIÓN ASEGURA QUE TRABAJA PARA SOLVENTAR EL ACCESO A LA ALDEA DE CORDOBILLA

Actualmente, la carretera existente es propiedad, en parte, de la Comunidad de Regantes Genil-Cabra



J. M. C. | 31.01.2013 - 05:01

El diputado provincial de Infraestructuras, Andrés Lorite, anunció ayer que la institución provincial va a trabajar para estudiar una fórmula definitiva que solucione el problema de comunicación que actualmente tienen los vecinos de la aldea de Cordobilla, que para acceder al casco urbano de Puente Genil han de transitar por la carretera de servicio del canal de riego Genil-Cabra, cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Regantes.

Durante su visita al municipio en compañía de la presidenta de la Diputación, María Luisa Ceballos, Lorite reconoció que efectivamente existe un tramo de unos dos kilómetros y medio que no es titularidad de la Diputación y señaló que "como institución, haciéndonos eco de la petición del alcalde y de la reivindicación de los vecinos de la aldea, debemos empezar a tener contactos con los titulares de la carretera para que esa transferencia se haga posible en un corto plazo de tiempo". El alcalde, Esteban Morales (PSOE), afirmó que una de sus prioridades durante el presente mandato es solucionar este problema, "ya que los vecinos están circulando por una carretera que no es de titularidad pública, cosa que genera deficiencias en cuanto a su mantenimiento".

En su visita a la ciudad, Ceballos realizó un recorrido por algunas de las obras que recientemente se han ejecutado en el municipio y que han sido financiadas por la institución provincial, como la dotación de parques infantiles en la Plaza Alcalde Manuel García Cejas y en la zona del R-1 (Mirador del Genil), la rehabilitación del centro de mayores y acondicionamiento de la plaza adyacente en el aldea de El Palomar. La presidenta destacó la labor de cooperación que se realiza entre la institución provincial y los ayuntamientos, "una línea de colaboración que debemos de seguir manteniendo".



[www.eldiadecordoba.es](http://www.eldiadecordoba.es)

## IU DENUNCIA PRESIONES DE LA EMPRESA DE AGUA PARA QUE SE LE RENUEVE EL CONTRATO

Manuel Baena señala que la concesionaria "podría estar interesada en alarmar más de la cuenta" sobre la situación del viejo depósito. La coalición aboga por recuperar el servicio.



José Manuel Cabezas, Puente Genil | 31.01.2013 - 05:01

El portavoz de Izquierda Unida en Puente Genil y parlamentario andaluz, Manuel Baena (IU), ha pedido que una consultora independiente evalúe el estado que presenta actualmente el depósito municipal de agua ubicado en el polígono industrial San Pancracio, ya que a su juicio la empresa concesionaria del servicio, Aqualia, está tratando de presionar al Ayuntamiento de Puente Genil con el objetivo de conseguir que la institución municipal le prorrogue dicha concesión, que expira a finales de 2016, a cambio de que sea esta empresa la que se encargue de construir las

nuevas instalaciones.

En opinión de Baena, "Aqualia ha dejado de llenar uno de los vasos del depósito, lo que está dando lugar a una importante pérdida de presión del agua que se está notando en diferentes zonas del pueblo; por tanto, ante esa situación, por una parte, hemos propuesto al equipo de Gobierno que busque una consultora independiente que plantee la posibilidad de volver a usar ese vaso con la impermeabilidad necesaria; y por otra, pensamos que la empresa podría estar interesada en alarmar más de la cuenta sobre el estado del depósito con el objetivo de conseguir sus fines".

En este punto, el parlamentario de la coalición de izquierdas se mostró partidario de que a partir del 1 de enero de 2017 "sea el Ayuntamiento el que recupere el servicio y destine los cerca de 495.000 euros que anualmente pagamos todos los vecinos a Aqualia a financiar las obras de construcción del nuevo depósito, de tal forma que en apenas dos años tendríamos unas nuevas instalaciones, es decir, sería la forma más onerosa para afrontar los problemas estructurales que presenta el depósito prácticamente desde la década de los 90 y así también evitaríamos las prisas de la empresa concesionaria por renovar la concesión".

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), ya avanzó hace un mes que una de las opciones que estaba estudiando el Consistorio sobre este asunto era la de prorrogar el contrato de concesión del servicio de abastecimiento de agua a cambio de que fuese la propia Aqualia la que se encargara de construir un nuevo

**Resumen de noticias publicadas en las páginas webs de los diarios locales y provinciales**

depósito municipal de agua ante el precario estado en el que se encuentran las actuales instalaciones ubicadas en San Pancraccio, algo que contó con el rechazo del portavoz del PP, Antonio Pineda, quien anunció que su partido defendería otras opciones que pasaran por abrir una oferta pública para la construcción de las nuevas instalaciones en las que podría haber otras empresas interesadas, "algo que, a la larga, podría ser una fórmula más rentable para el Ayuntamiento".

El año pasado técnicos del Ayuntamiento y de Aqualia ya mantuvieron una primera toma de contacto, y aunque por aquel entonces existía voluntad de alcanzar un acuerdo, el principal obstáculo estaba en el aspecto económico y, sobre todo, en el elevado coste que una inversión de estas características podría suponer para las arcas municipales.

Por otra parte, el debate sobre la construcción del nuevo depósito de agua llega tras los constantes problemas que está generando el actual, cuyo deteriorado estado ha motivado la realización de diferentes obras de reparación a lo largo de los últimos meses, una circunstancia que ha dado lugar a una importante bajada de la presión del agua en distintas zonas de la ciudad.

En principio, todo apunta a que el nuevo depósito municipal de agua potable se construiría en el polígono de San Pancraccio, aunque en una zona distinta a la actual y más segura.



[www.eldiadecordoba.es](http://www.eldiadecordoba.es)

## CONDENADO A 15 AÑOS EL HOMBRE QUE ASESINÓ A SU AMIGO EN PUENTE GENIL

La sentencia recoge que el agresor actuó con ensañamiento, pues quiso causar más sufrimiento

Á. R. | 31.01.2013 - 01:00

La Audiencia Provincial ha condenado a 15 años y seis meses de prisión por un delito de asesinato con ensañamiento al individuo que acuchilló a su compañero de piso en Puente Genil en la tarde del 21 de junio de 2009. La sentencia, tal y como determinó el jurado popular en su veredicto, recoge que el procesado clavó diversos cuchillos y unas tijeras a la víctima en 29 ocasiones. Para el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena, ponente de la sentencia, es "incuestionable" que de esta manera la víctima "fue sometida a un sufrimiento innecesario para quitarle la vida, prolongando su agonía".

"El agresor pudo quitarle la vida al inicio de la agresión con unas tijeras, en función del tamaño y naturaleza de las mismas, y sin embargo prefirió atemorizarlo, causarle miedo, sufrimiento y pavor", expone el magistrado. La resolución descarta, por otra parte, que el encartado actuara en legítima defensa, que lo hiciera con sus facultades psíquicas mermadas o que cometiera el crimen presa de un "miedo insuperable".

La sentencia considera probado que en abril de 2009 el fallecido propuso al acusado, con el que le unía una relación de amistad desde hacía 19 años, ir a residir de forma temporal a su domicilio habida cuenta de la necesidad de vivienda que éste le había manifestado. El agresor, que había interrumpido hacía meses la medicación contra el síndrome ansioso, estaba deprimido, se había quedado sin trabajo, cobraba una prestación por desempleo de 422 euros e intentaba recuperar a su esposa e hijos.

**Resumen de noticias publicadas en las páginas webs de los diarios locales y provinciales**

A las 11:00 del día de autos, el procesado llamó a su suegro porque quería ver a sus hijos y a su exmujer, pero el hombre accedió únicamente a concertar una cita con su hijo pequeño. Sobre las 16:00, llegó al domicilio de su amigo y comenzaron una discusión, sin que el jurado sentencia determine por qué se produjo. La víctima le pidió que se marchara de su domicilio, momento en que el procesado, "movido con un claro y evidente ánimo de acabar con su vida", cogió del patio unas tijeras en actitud amenazante y se las pinchó en el pecho hasta en siete ocasiones, estando los dos cara a cara. En el procesado se desencadenó un "claro ánimo de acabar con la vida de la víctima", por lo que buscó un cuchillo para agredir de nuevo a su amigo, que quería cubrirse con las manos.

Aunque la víctima intentaba huir, el procesado le asestó "de forma reiterada" varias cuchilladas más en la espalda, al tiempo que el herido cayó de rodillas. Ya en salida de la casa, el hombre quedó derribado y, mientras se apoyaba con las manos ensangrentadas, el procesado le asestó seis puñaladas en la espalda que le atravesaron los pulmones.

Miércoles, 30 Enero 2013 17:28

## LA DIPUTACIÓN HA ENTREGADO LAS OBRAS DE DOS PARQUES INFANTILES Y EL CENTRO DE MAYORES DEL PALOMAR



• Virginia Requena Cid

La presidenta de la Diputación adquiere el compromiso de dar una solución definitiva a la carretera de Cordobilla, previo acuerdo con los regantes, propietarios de 2, 5 km del trayecto.

La presidenta de la Diputación ha venido hoy a Puente Genil a hacer entrega de tres obras que ha sufragado el ente supramunicipal.

Se trata de dos parques infantiles, uno en el barrio de Santo Domingo y otro en la Avenida de la Estación y la creación de un centro de mayores en el Palomar.

Así, en primer lugar, y acompañados por el alcalde de esta localidad, Esteban Morales, y los diputados provinciales, Antonio Pineda y Ana Carrillo, han recepcionado las obras de las instalaciones de dos parques del municipio, en los que se ha procedido a la adecuación del terreno y a la colocación de juegos infantiles, en uno de los casos por encontrarse estos en mal estado, con una inversión total de 57.205,98 euros. Uno situado en la calle Dolores La Canija en el barrio de Santo Domingo y otro en la plaza alcalde Manuel García, en avenida de la Estación.

La visita ha continuado hasta la aldea de El Palomar, para conocer de cerca la transformación en Centro de Mayores de la antigua guardería, para lo que ha sido necesaria la demolición del antiguo edificio. Asimismo, se ha procedido a la adecuación del entorno para su aprovechamiento como plaza pública, mediante la instalación de alumbrado público, la colocación de bancos y papeleras y la plantación de plantas.

El plazo de ejecución de las obras ha sido de dos meses y medio, y han contado con una inversión de 95.699 euros.

El también portavoz del gobierno de la Diputación, Andrés Lorite ha resaltado "la importancia de esta actuación, que responde, una vez más, a un compromiso social del gobierno de la Diputación, ya que ambos equipamientos cubren una demanda histórica de los vecinos y de ellos se van a beneficiar tanto niños, como jóvenes y mayores".

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, ha agradecido "la colaboración y la disposición que tiene siempre la Diputación con las demandas de los pontaneses, y en este sentido, ha mencionado que hoy mismo ha recibido los anticipos para que el ayuntamiento pueda hacer frente a los gastos y el pago a proveedores".

Por su parte, María Luisa Ceballos, ha insistido en "la intensa colaboración de la Diputación con el Ayuntamiento de Puente Genil y el esfuerzo económico que han realizado ambas administraciones para llevar a cabo esta inversión en el municipio y la aldea de El Palomar".

Asimismo, la presidenta de la institución provincial ha hecho un llamamiento a los vecinos de la localidad para que "disfruten de ellos y los mantengan ya que se trata de equipamiento que no es ni de la Institución Provincial ni del Ayuntamiento sino de su propiedad".

Durante la visita se han tratado otros aspectos como el arreglo de la carretera de Cordobilla, asunto que va a estudiar la institución provincial junto con la comunidad de regantes, Se han fijado como plazo la actual legislatura para darle una solución definitiva.

Hay unos 2,5 km que son de titularidad de la comunidad de regantes, la Diputación lo que quiere hacer próximamente es tener encuentros con ellos "para que se haga la transferencia por parte". Y así "podamos garantizar en perfectas condiciones las comunicaciones de los vecinos con la aldea de Cordobilla, indicó Lorite. Así como las posibles soluciones para el arreglo de la carretera de Jauja.

Miércoles, 30 Enero 2013 09:23

## REDUCEN LOS HORARIOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS POR FALTA DE PERSONAL

- Virginia Requena Cid

Ante la petición del PP al equipo de gobierno, de una explicación que justifique la reducción de horarios de apertura de los puntos limpios, el concejal de Medio Ambiente y Presidente de Egemasa, José Espejo argumentó la decisión apoyándose en el Plan de Ajuste, que provocó "una reorganización y pérdida de trabajadores".

Por tanto, para la apertura de los puntos limpios (San Pancraccio, Cuesta del Molino) se destinaban anteriormente dos operarios y ahora uno solo, por lo que esto implicó que "en lugar de cerrar alguno de ellos", se mantuvieran abiertos todos pero con un horario más reducido.



En cuanto a la pregunta, del por qué se cierra sábados y domingos, el edil explicó que se realizó una encuesta a 150 usuarios y estos “determinaron de forma mayoritaria los horarios en marcha y optaron porque se abriera los viernes tarde en lugar de los sábados por la mañana”.

En relación a los puntos limpios situados junto los dos mercados de abastos, Espejo informó que siguen abiertos, pero sólo un par de horas los viernes. Los nuevos horarios de los puntos limpios de Cuesta del Molino y Polígono Industrial San Pancraccio, son (De lunes a jueves de 10:30 a 14:30 horas y los Viernes: de 17:30 a 20:30 horas). Mientras que en el punto limpio del polígono San Pancraccio, (de lunes a jueves de 8:00 a 10:00 horas).

Miércoles, 30 Enero 2013 21:21

## BAENA PLANTEA SI ES URGENTE UN DEPÓSITO, TEME QUE AQUALIA PRESIONE

Opta porque la gestión del agua vuelva a ser municipal y esto supondría un ahorro anual de 495.000 euros.



• Virginia Requena Cid

Toda la información PUENTE GENIL TV (mañana, 20:30 h)

El portavoz de IU, Manuel Baena, ha realizado esta mañana unas declaraciones públicas a través de las cuales ha explicado la petición que le ha hecho al equipo de gobierno (PSOE) a fin de que se asegure sobre la urgencia o no de construir un nuevo depósito municipal de agua. El depósito está situado en el polígono San Pancraccio, compuesto de dos vasos uno especialmente está resquebrajado, por lo que prácticamente no

almacena agua ya que ésta se filtra.

Según explicó Baena “Aqualia (empresa concesionaria del servicio) ha dejado de llenar uno de los vasos”, esto provoca “que haya problemas de presión y sobre todo en verano”. Pero ante la duda suscitada a IU, porque piensan que Aqualia puede tener la “intención de que prorrogue ese contrato, y ello pasaría por la construcción de los depósitos”, creen que su estrategia pase por “alarmar al Gobierno” local.

Por tanto, el portavoz de IU le ha trasladado al alcalde la necesidad de realizar un estudio que “busque una consultora independiente”, que concluya el estado real de los vasos. En el caso de que no sea de urgencia la construcción de uno nuevo, se impermeabilice el más deteriorado.

Este hecho llevaría al consistorio a estar más liberado y no encontrarse en la tesitura de tener que ampliar el convenio con la concesionara a cambio de que esta construya uno nuevo. Así el 1 de enero de 2017, cuando acaba el contrato con la empresa, no se le renovarían y la gestión del servicio de al agua volvería al ayuntamiento.

El principal beneficio es que “no habría que pagar los 495.000 euros que se les abona a al empresa”, (70.000 en concepto de amortizaciones iniciales, 300.000 devolución del canon actual y el resto por actualizaciones por la disminución de beneficios que se aprobó en 2004). Y entonces “en el plazo de otros dos se pagaría la inversión que cuesta la nueva edificación de los depósitos” que ronda el millón de euros.

El depósito municipal de agua “se construyó mal y desde principios de los años dan pérdidas, que se han mitigado con intervenciones”, apuntó Baena. Quien recordó que en el estudio técnico que se realizó en el año 2007 “no se hacía advertencia de un problema serio”. En las últimas declaraciones públicas del regidor local, se declinaba por aceptar la oferta de Aqualia y llevarla a pleno, de momento no se ha presentado en la sesión de enero.

Miércoles, 30 Enero 2013 20:03

## ESCOLARES DE COMPAÑÍA DE MARÍA CELEBRAN EL DÍA DE LA PAZ

• Rocío Díaz

Valores como la amistad, el respeto, la confianza y el amor fueron algunos de los compromisos generalizados que manifestó un alumno por cada aula

Escolares del colegio Compañía de María, al igual que en otros muchos centros educativos, han celebrado, esta mañana, el Día Escolar de la Paz y la No Violencia. Una jornada conmemorativa y reivindicativa que se ha centrado en un acto, a las doce y media del mediodía, a las puertas del centro, y que ha contado con representantes de la comunidad educativa.

Desde primaria a cuarto de eso, los alumnos de este centro se han volcado con esta iniciativa, que ha girado este año en torno a un lema, en el cual venían trabajando desde hace aproximadamente un mes: “Jesús, tierra de todos”. Con pancartas en las que se podían leer “No hay camino para la paz, la paz es el camino”, quisieron destacar la importancia de la paz frente a la guerra y la necesidad de acabar con cualquier tipo de violencia.

En primer lugar, una alumna leyó una reflexión sobre este tema y, seguidamente, un alumno por cada aula manifestó un compromiso generalizado. Destacaron valores como la amistad, el amor, la confianza y el respeto, con motivo de esta fecha señalada. Tras los alumnos, en primer lugar intervino la madre superiora quien pidió que se hicieran realidad todos esos compromisos. Una generación que tenga un buen clima de entendimiento y respeto en las aulas.

El acto contó con la presencia de la presidenta de la Diputación, M<sup>a</sup> Luisa Ceballos, acompañada por el diputado provincial de Cultura, Antonio Pineda y el concejal de Cultura y Medioambiente, José Espejo. En su intervención, tanto Ceballos como Espejo apostaron por poner en cuestión los valores que amenazan la convivencia y liderar la transformación de los mismos, convirtiéndose la educación en el motor que debe propiciar el cambio tanto en la sociedad como en la escuela.

En último lugar, el director titular del colegio Compañía de María, Antonio Guerra, tuvo unas palabras para reflexionar sobre uno de los conflictos actuales como es la guerra de Siria, focalizada en una minoría cristiana, con un balance de muertos de 40.000 personas. Manifestó que “nosotros podemos evitar y resolver el conflicto, desde nuestros ambientes más cercanos”.

El acto finalizó con una suelta de globos que incluían la palabra PAZ, escuchando la canción “cantaré cantarás”. Este Día Escolar de la No-violencia y la Paz fue declarado por primera vez en 1964 con el objetivo de promulgar una educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto a los Derechos Humanos, la no-violencia y la paz. Fue reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 29 de noviembre de 1976 y, además, en este 30 de Enero se conmemora la muerte en la India de Mahatma Gandhi.

Miércoles, 30 Enero 2013 16:26

## AVANZAN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL II PLAN DE IGUALDAD



• Virginia Requena Cid

La pasada semana tuvo lugar en el salón de actos de los Servicios Sociales Comunitarios la primera de las reuniones encaminadas a la elaboración del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Puente Genil.

Acudieron a la convocatoria realizada por la delegación de Igualdad, como equipo impulsor, responsables de las delegaciones municipales, técnicos del Ayuntamiento y de las empresas públicas Sodepo y Egemasa, así como representantes de las asociaciones de mujeres de la localidad.

En el transcurso del encuentro se realizó un breve recorrido por las distintas fases necesarias para la elaboración del Plan de Igualdad, insistiéndose también en los motivos que llevan a la delegación convocante a impulsar este proyecto, argumentos que se centran en el fortalecimiento del proceso de transformación social de las relaciones de género en Puente Genil, en aras a la consecución real y efectiva de la igualdad de género.

Miércoles, 30 Enero 2013 18:41

## EL CABILDO GENERAL DE LA COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO CONVOCA ELECCIONES

• Virginia Requena Cid

**Resumen de noticias publicadas en las páginas webs de los diarios locales y provinciales**

El único orden del día será la elección de Cofrade Mayor, se han presentando dos hermanos en esta segunda convocatoria, tras el rechazo a otros dos por no reunir los requisitos.

Se trata de Francisco Javier Reina Jiménez el que sigue siendo Cofrade Mayor en funciones y Carlos Huguet Reina. El proceso electoral tendrá lugar el próximo sábado, 2 de febrero a las 12 h en primera convocatoria y a las 12:30 h en segunda.

Tras la reunión mantenida el pasado 4 de enero y finalizado el plazo para presentar candidaturas a Cofrade Mayor de Jesús Nazareno, han quedado aprobadas, pendiente de un nuevo proceso electoral, las presentadas por Francisco Javier Reina Jiménez y la presentada por Carlos Huguet Reina. Ambas han reunido los requisitos exigidos en el por el artículo 34 de la Normativa Complementaria al Estatuto Marco Diocesano para Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Córdoba.

Han sido rechazadas las candidaturas de Antonio Santa Cruz, que concurre por segundo vez tras habersele rechazado la presentación en la anterior convocatoria. Y tampoco se ha admitido la candidatura de Carlos López García de Abienzo, ambas por no reunir los requisitos exigibles en el citado artículo.

Según el artículo 34 de la Normativa Complementaria al Estatuto Marco Diocesano para Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Córdoba, "Podrán presentarse a la elección a Cofrade Mayor todos los hermanos con plenos derechos, es decir, mayores de edad civil y con un año de antigüedad en la Cofradía siempre que reúnan los requisitos exigidos por el Derecho Canónico, por los Estatutos y cumplir los requisitos para ser miembro de la Junta de Gobierno

La Junta Electoral está compuesta por los hermanos Sergio Cruz Velasco, Miguel Ángel Berral Chacón y Francisco Pascual Melgar Aguilar tanto las candidaturas como las reclamaciones tienen que ir dirigidas a dicha Junta Electoral al apartado de correos nº 267 de Puente Genil.